



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1995/AB/L.2
20 de enero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones
1º a 3 y 6 de febrero de 1995

INFORMACIÓN

INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LOS LOCALES DE LA SEDE DEL UNICEF

Resumen

El presente informe ha sido preparado en cumplimiento de la decisión 1994/R.3/8 de la Junta Ejecutiva, adoptada en el tercer período ordinario de sesiones de 1994. En esa decisión, la Junta pidió al Director Ejecutivo que finalizara el estudio inicial de viabilidad de la construcción de instalaciones de conferencias en los locales de la sede del UNICEF (E/ICEF/1994/AB./L.15), teniendo presentes las disposiciones del inciso c) de su decisión 1994/R.1/1 (E/ICEF/1994/13 (Part I)).



ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
II. INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LA SALA LABOUISSÉ DE LA CASA DEL UNICEF	3 - 9	3
III. INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS	10 - 11	5
IV. CONCLUSIONES	12 - 13	6

Anexos

I. Estimaciones presupuestarias de los gastos no periódicos de instalaciones de conferencias en la Sala Labouisse de la Casa del UNICEF	7
II. Instalaciones de conferencias en la Sala Labouisse de la Casa del UNICEF: estimación de los gastos periódicos anuales	8
<u>Gráfico.</u> Proyecto de disposición de las instalaciones de conferencias en la Sala Labouisse de la Casa del UNICEF	9

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe ha sido preparado en cumplimiento de las disposiciones de la decisión 1994/R.3/8 de la Junta Ejecutiva, adoptada en el tercer período ordinario de sesiones de 1994. En esa decisión, la Junta pidió al Director Ejecutivo que finalizara el estudio inicial de viabilidad de la construcción de instalaciones de conferencias en los locales de la sede del UNICEF (E/ICEF/1994/AB/L.15), teniendo presentes las disposiciones del inciso c) de su decisión 1994/R.1/1 (E/ICEF/1994/13 (Part I)).

2. La secretaría es consciente de que entre los miembros de la Junta Ejecutiva reina una amplia gama de opiniones divergentes sobre el tema de las instalaciones de conferencias. En el presente informe se ofrecen la información adicional y las estimaciones de costos solicitadas por la Junta.

II. INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LA SALA LABOUISSÉ DE LA CASA DEL UNICEF

Estimaciones de costos

3. En el tercer período ordinario de sesiones de 1994 de la Junta Ejecutiva, muchas delegaciones hicieron preguntas respecto del costo de construcción de las instalaciones de conferencias en la sede del UNICEF, bien en la Casa del UNICEF o en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida, y muchas compartían las inquietudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por que aún no se habían presentado los detalles sobre los costos periódicos vinculados con la instalación. Además, el estudio preliminar de viabilidad comprendía únicamente gastos parciales de construcción en relación con la instalación. La secretaría ha investigado los cálculos de costos globales para la instalación de conferencias en la Sala Labouisse, incluidos los gastos de instalación que se producirían una sola vez (construcción, mobiliario y equipo y servicios de diseño) y los gastos de funcionamiento anuales estimados. Los gastos de instalación que se producirían una sola vez ascenderían a 1,2 millones de dólares y los gastos de funcionamiento anuales se calculan en 279.000 dólares (los detalles figuran en los anexos I y II). Cabe señalar que los costos de instalación que se producirían una sola vez que se detallan en el anexo I son únicamente estimados indicativos sujetos a cambio, en espera de que se completen los planes de diseño definitivos, si es que se decide seguir adelante con este proyecto. De la suma de 279.000 dólares necesaria para los gastos anuales de funcionamiento, 264.000 dólares ya se han incluido en el proyecto de presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para el bienio 1996-1997 para sufragar los gastos de alquiler de la Casa del UNICEF. No obstante, esa suma quedaría compensada con creces por la necesidad de construir y amueblar una sala de conferencias central amplia en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida, lo que no ocurriría en caso de que se utilizara la Sala Labouisse de la misma manera que se utiliza en la actualidad. El diseño flexible que tiene esa Sala en la actualidad, con muebles desplazables, permite que se la utilice como una instalación para propósitos múltiples.

/...

4. La construcción de una sala de conferencias más amplia en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida causaría una pérdida neta estimada en unos 2.500 pies cuadrados, con lo cual el número de lugares de trabajo y de oficinas en ese edificio quedaría reducido en un 17%, según los planes actuales. El costo medio estimado de este espacio (incluidos los gastos de funcionamiento) ascendería a unos 65.000 dólares al año. Los gastos adicionales en concepto de mobiliario y equipo, que se harían una sola vez, ascenderían a unos 100.000 dólares. Cabe señalar que si bien en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida se podría construir una sala de conferencias más amplia, por la configuración de los pisos del edificio, el espacio existente no es muy adecuado para una instalación de ese carácter debido a la poca altura de los cielos rasos y a las numerosas columnas de apoyo. Las modificaciones de gran envergadura de la estructura, inclusive la remoción de dos columnas de apoyo estructural agregarían unos 200.000 dólares al costo del proyecto. La Sala Labouisse tiene unos 5.385 pies cuadrados de espacio, la sala de conferencias en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida en cambio tendría la mitad de esa superficie, o sea 2.500 pies cuadrados.

Participación del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en los gastos

5. En caso de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) compartieran las instalaciones de conferencias, cabe esperar que se podrían hacer algunos arreglos financieros adecuados para que compartiesen con el UNICEF tanto los costos de instalación que se harían una sola vez como los gastos periódicos anuales. La secretaría ha presentado al PNUD y al FNUAP las estimaciones de costos como se detallan en los anexos I y II. En una carta de fecha 16 de enero de 1995, el PNUD informó al UNICEF de que su posición al respecto no difería mucho de la que había expuesto anteriormente a la Junta Ejecutiva. El PNUD comunicó al UNICEF que tenía en consideración tres opciones para la ubicación de su sede: la consolidación en los dos edificios situados en el No. 1 de United Nations Plaza (DC1) y en el edificio situado en el No. 304 de la Calle 45 Este; la consolidación en el edificio DC1 y el situado en el No. 633 de la Tercera Avenida y la consolidación total en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida. En caso de que el PNUD eligiese las opciones primera o segunda, preferiría utilizar la Sala Labouisse como instalación de conferencias, pero si se seleccionara la tercera opción, preferiría que la instalación estuviera en el No. 633 de la Tercera Avenida. Hasta que la administración del PNUD decida la actitud que ha de adoptar, la Junta Ejecutiva continuará reuniéndose en el Salón del Consejo Económico y Social.

6. El PNUD señaló además en su carta que las instalaciones de conferencias en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida serían más reducidas que las de la Casa del UNICEF (véase el párrafo 4 *supra*), basándose en la hipótesis de que la instalación estaría ubicada en uno de los pisos de la "torre" del edificio. La secretaría del PNUD afirmó que en caso de que el PNUD se consolidara en el edificio situado en el No. 633 de la Tercera Avenida, posiblemente se podría considerar la utilización de algunos de los pisos más bajos de mayor amplitud para el uso de las Juntas Ejecutivas puesto que tendrían cabida para atender adecuadamente las necesidades de reuniones.

/...

Tamaño de las instalaciones de conferencias

7. Muchas delegaciones dijeron que, según la disposición actual, la Sala Labouisse de la Casa del UNICEF era demasiado pequeña para que pudieran participar delegaciones de observadores y representantes de organizaciones no gubernamentales. La secretaría investigó la viabilidad de ampliar la Sala Labouisse para aumentar la capacidad de la zona de conferencias y determinó que, debido a consideraciones estructurales, esa ampliación no era posible. En su disposición actual, la capacidad total de la sala (véase el anexo III), excluido el personal de servicios de conferencias, sería de 141 puestos. Ese total da cabida a 39 delegaciones en la mesa de conferencias y a otros miembros de las delegaciones que ocupan la mesa, situados inmediatamente detrás de ellas. Además, habría cabida para otras 63 personas en el perímetro de la sala.

Disponibilidad de intérpretes y demás personal de servicios de conferencias

8. Las estimaciones de los gastos que figuran en el anexo II incluyen un puesto de dedicación exclusiva para un coordinador de la sala de conferencias (de categoría G-5), que ya existe (de categoría G-4). Sin embargo, esas estimaciones no incluyen el costo de intérpretes o demás personal de servicios de conferencias que normalmente suministra la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas. El 7 de octubre de 1994, la Oficina de Servicios de Conferencias informó al UNICEF que seguiría poniendo a disposición de éstas instalaciones de conferencias de las Naciones Unidas en la Sede de las Naciones Unidas y, el apoyo de personal necesario para prestar servicios en las instalaciones ubicadas fuera de las Naciones Unidas. La Oficina de Servicios de Conferencias ha informado al UNICEF que la disposición de las cabinas de interpretación para la instalación de conferencias propuesta satisfaría las normas necesarias.

Financiación de las instalaciones de conferencias

9. Puesto que la creación de una instalación de conferencias en la Sala Labouisse no se puede financiar ni total ni parcialmente con cargo a los recursos existentes o futuros sin desviar fondos de otros programas del UNICEF, es imprescindible identificar las fuentes de fondos necesarias para sufragar tanto los gastos periódicos como no periódicos antes de que este proyecto siga adelante. En el párrafo 27 del anexo I de la resolución 48/162, de 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General alentó a las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas pertinentes "a proporcionar cuanto antes los servicios necesarios independientemente de los recursos asignados a programas y proyectos en ejecución". Por consiguiente, se han de explorar e individualizar otras fuentes de ingresos y la posibilidad de donaciones en especie.

III. INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

10. El UNICEF y el PNUD, en consulta con la Oficina de Servicios de Conferencias, han explorado diversas posibilidades para adaptar las instalaciones de conferencias existentes de las Naciones Unidas a fin de que puedan ser utilizadas por sus respectivas Juntas Ejecutivas. El UNICEF

/...

preguntó a la Oficina de Servicios de Conferencias si sería posible combinar las salas de conferencias 5 y 6, lo que permitiría contar con una mesa de conferencias grande y las instalaciones necesarias para los intérpretes, los oficiales de conferencias y los oficiales de prensa, etc. La Oficina de Servicios de Conferencias respondió que esa opción no era viable por la cantidad de tiempo y costos necesarios para retirar y volver a colocar el tabique entre las dos salas antes y después de cada sesión.

11. El UNICEF y el PNUD conjuntamente pidieron al Servicio de Administración de Edificios de la Secretaría de las Naciones Unidas que considerara la posibilidad de modificar el Salón del Consejo Económico y Social mediante la construcción de un estrado portátil a nivel del piso, semejante al que se utilizó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. En un memorando de fecha 2 de septiembre de 1994, el Servicio de Administración de Edificios dijo que esa medida costaría 105.000 dólares y exigiría que se clausurara la sala de conferencias por un período de 48 horas antes y después de cada reunión para instalar y desmantelar dicho estrado. El tiempo necesario para preparar los documentos de construcción, recibir licitaciones y completar la instalación sería de aproximadamente 30 semanas, 12 de las cuales se necesitarían para la fabricación de muebles especiales. Además, se informó a las secretarías que este arreglo tal vez no daría cabida a los asesores situados inmediatamente detrás del estrado. En una reunión complementaria celebrada en octubre de 1994 con la Oficina de Servicios de Conferencias, el Servicio de Administración de Edificios y el PNUD, el UNICEF reiteró su sugerencia de construir un estrado a nivel del piso como el que se utilizó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, para lo cual se utilizarían las mesas y las sillas existentes y sólo se necesitaría cableado adicional para el estrado y los puestos de los asesores. El Servicio de Administración de Edificios ulteriormente preparó una estimación revisada de 90.000 dólares, con un período de construcción estimado en 30 semanas.

IV. CONCLUSIONES

12. Como se detalla en el anexo I, el costo de construir, amoblar y equipar las instalaciones de conferencias en la Sala Labouisse de la Casa del UNICEF ascendería aproximadamente a 1,2 millones de dólares, además de los gastos periódicos de funcionamiento, que ascenderían a 279.000 dólares por año. En la actualidad, no hay fuente de financiación para esos gastos. Si bien las Naciones Unidas proporcionarían personal de servicios de conferencias para las reuniones de la Junta Ejecutiva que se celebran en la Sala Labouisse, el tamaño de dicha sala limitaría la participación de las delegaciones de observadores.

13. Si no se construyen las instalaciones de conferencias, el UNICEF podrá usar las instalaciones de conferencias de las Naciones Unidas. Si el UNICEF, el PNUD y el Servicio de Administración de Edificios pudieran llegar a un acuerdo sobre un reajuste mínimo del Salón del Consejo Económico y Social (véase el párrafo 10 supra), éste podría adaptarse más a las necesidades del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, garantizar la utilización de salas de conferencias más pequeñas para las consultas oficiosas y satisfacer la preocupación de algunas delegaciones que tienen que asistir a otras reuniones en la Sede de las Naciones Unidas.

/...

Anexo I

**ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS GASTOS NO PERIÓDICOS DE INSTALACIONES
DE CONFERENCIAS EN LA SALA LABOUISSÉ DE LA CASA DEL UNICEF**

(Estimados en 5.385 pies cuadrados)

	Gastos estimados (dólares EE.UU.)
I. PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN	
Demolición	14 000
Paneles acústicos	35 000
Enlistonado y acústica	28 233
Pintura y revestimiento de paredes	10 078
Solados	22 848
Carpintería	127 000
Cristales	10 600
Solados de piedra	24 000
Elevación de suelos para cabinas de interpretación	7 184
Tabique plegadizo	16 500
Soporte de acero para el tabique plegadizo	7 200
Sistema de extinción de incendios por aspersión	14 770
Modificaciones del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado	35 080
Electricidad	77 390
Gastos de custodia del material y equipo de la obra	5 000
Apuntalamiento	17 000
Acondicionamiento general	52 114
Honorarios del contratista	37 703
Subtotal, I	<u>541 700</u>
II. GASTOS DE DISEÑO	<u>44 000</u>
III. MOBILIARIO	
208 asientos (incluye dos salas de redacción)	135 000
Mesas (centro principal de conferencias)	140 000
Mesas para las dos salas de redacción	10 000
Subtotal, III	<u>285 600</u>
IV. EQUIPO Y CABLEADO	
Sistema de sonido	70 000
Sistema de cabinas de interpretación para seis idiomas, más una cabina adicional para el ingeniero de sonido	60 000
Sistema de votación y recuento electrónicos	35 000
Distribución de audio y vídeo	35 000
Sistema de observación a distancia desde las salas de redacción	50 000
Cableado	20 000
Subtotal, IV	<u>270 000</u>
Total, I a IV	<u>1 141 300</u>
V. GASTOS IMPREVISTOS (5%)	<u>57 000</u>
Total general	<u>1 198 300</u>

/...

Anexo II

INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LA SALA LABOUISSÉ DE LA CASA
DEL UNICEF: ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS PERIÓDICOS ANUALES

	<u>Dólares EE.UU.</u>
<u>Gastos de arrendamiento</u>	
Alquiler fijo (5.385 pies cuadrados a 32,50 dólares por pie)	175 000 ^a
Gastos de funcionamiento y electricidad (5.385 pies cuadrados a 8,00 dólares por pie)	43 000 ^a
<u>Suministros fungibles para las salas de conferencias</u>	5 000
<u>Gastos de dotación de personal</u>	
Un puesto de dedicación exclusiva para el coordinador de la sala de conferencias	<u>56 000^b</u>
Total	<u>279 000</u>

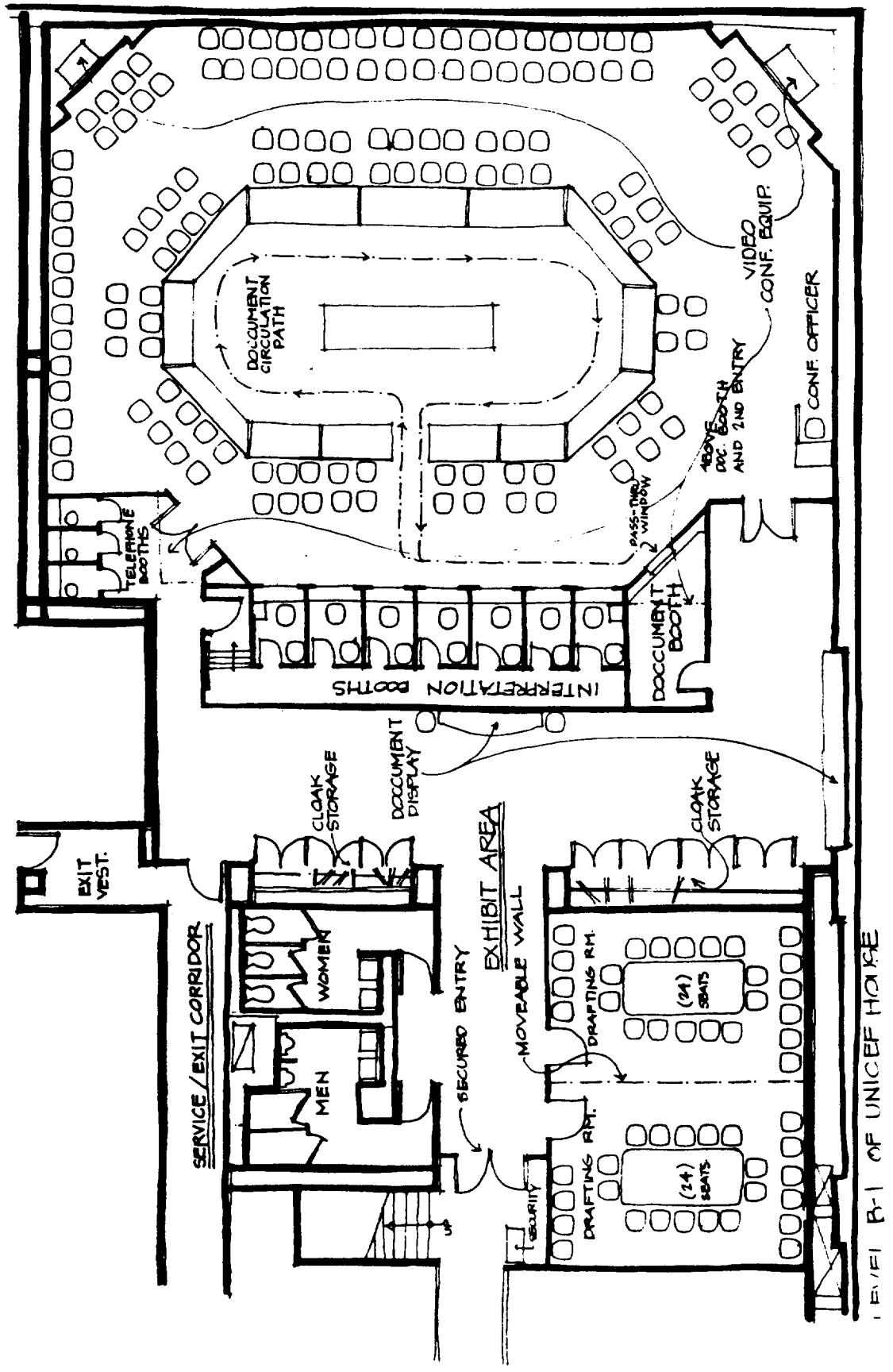
^a Cabe señalar que estos gastos actualmente se incluyen en las estimaciones presupuestarias regulares del UNICEF que comprenden la casa del UNICEF (véase párr. 4).

^b De esa suma, actualmente se incluyen 46.000 dólares en el presupuesto de apoyo administrativo y de los programas correspondiente a 1994-1995.

/...

Gráfico

PROYECTO DE DISPOSICIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CONFERENCIAS EN LA
 SALA LABOUISE DE LA CASA DEL UNICEF



LEVEL B-1 OF UNICEF HOUSE